

ACTA No. 80**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADAS Y ASOCIADO
CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS
"COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE"**

En la ciudad de Medellín, siendo las 4:00 p.m. del día 22 de marzo de 2024, según convocatoria efectuada en la forma prevista en los estatutos de La Corporación Educativa Combos, se llevó a cabo La Asamblea ordinaria de Asociadas y Asociado, de manera presencial, en la sede de la institución ubicada en la CL 51 56 A 35.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Elección del Presidente/a y Secretaria ad hoc
3. Elección de la comisión revisora del acta
4. Lectura del acta anterior
5. Presentación y aprobación de estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023
6. Presentación del informe de gestión social y financiero 2023
7. Presentación del dictamen de la Revisora Fiscal
8. Aprobación del excedente contable y fiscal y destinación del excedente fiscal
9. Indicar el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores, según el Art.1.2.5.1.27 del decreto 1625 de 2016
10. Autorización de La Asamblea de asociadas y asociado a la representante legal para solicitar actualización de la permanencia en el Régimen Tributario Especial según lo estipula el Decreto 2150 de diciembre 2017.
11. Propositiones y varios (que surgen en la dinámica de la Asamblea)

DESARROLLO

1. Se hizo verificación del quorum por arte de la Presidenta y la asistencia fue la siguiente: Gloria Amparo Henao Medina, Gloria María Bustamante Morales, Ana Sofía Restrepo Saldarriaga, Liliana María Botero Londoño, Nora Elena Mesa, Doris Elena Galvis Goez, María Teresa Luna Carmona, Jorge Urrea Cepeda y Esperanza Cadavid Restrepo.

La Asociada Luz Dary Ruiz Botero no se hizo presente dado que antes de esta Asamblea presentó su carta de renuncia como asociada.

También se hicieron presentes: Ana María Calle, en representación de Abakos como firma Revisora Fiscal de La Corporación; Nathali Ospina Alvarez, Coordinadora Financiera y Maria Eneried Uribe Agudelo, Contadora, ambas empleadas de La Corporación Educativa Combos.

2. Se hizo elección de presidenta de la Asamblea: Gloria Amparo Henao Medina y de la secretaria la señora Esperanza Cadavid Restrepo. Con el voto afirmativo del cien por ciento de las asistentes se aprueba esta.



3. Elección de la comisión revisora del acta:

Se hizo elección de la comisión revisora del acta, fueron ellas: Nora Mesa S. y Ana Sofía Restrepo Saldarriaga.

Con el voto afirmativo del cien por ciento de las asociadas y el asociado se aprueba esta elección.

4. Lectura del acta anterior: se hizo lectura del acta anterior, la que fue aprobada con la observación de cambiar el nombre de Liliana Botero Londoño por el de Ana Sofía Restrepo en la comisión revisora del acta, queda acá asentada la salvedad, dado que el acta anterior No. 79 ya fue impresa en el libro de actas.

5. Presentación y aprobación de estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023: María Eneried Uribe Agudelo Contadora de La Corporación hizo la presentación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023.

Una vez terminada la presentación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023, fueron aprobados con el 100% del voto afirmativo de las asociadas y el asociado.

6. Presentación del informe de gestión social y financiero 2023:

La Directora de la Corporación, señora Gloria Amparo Henao Medina hizo presentación del informe de gestión social del periodo 2023, que envió previamente a las asociadas y el asociado, y en el desarrollo de esta hizo una presentación escrita abreviada e ilustrada donde da cuenta de los proyectos de continuidad y proyectos nuevos del 2023 con sus respectivas cifras, discriminando la atención a niños, niñas, jóvenes diversos, familias, mujeres y docentes.

A manera de resumen en cifras (coberturas):

Niñas: 3.355

Niños: 3.164

Mujeres: 1.267

Jóvenes diversos: 85

Familias: 821

Docentes: 331

Hombres: 769

Aclara también que las realidades de niños, niñas y mujeres han venido mutando, ahora, por ejemplo, atendemos más niños y niñas migrantes y sus familias.

Una vez concluido el informe se hace un reconocimiento tanto por la presentación de este, como por la posibilidad de que La Corporación se abra espacio en otros territorios y con otras comunidades.

Nathali Ospina Álvarez, Coordinadora Financiera de La Corporación hace presentación de algunos datos financieros muy puntuales mediante estadísticas y comparativos del año 2023 y 2022.

Se plantea una posibilidad de contar con asesoría profesional para gestionar los gastos de Funcionamiento de la Corporación con cooperantes que se dedican a ello. Esto es importante teniendo en cuenta que los gastos de funcionamiento son de aproximadamente el 38% del total de gastos anuales.

Se considera importante hacer un análisis juicioso de la conveniencia de seguir o no en el Régimen Tributario Especial o cambiar al Régimen Ordinario.

Una vez concluida la presentación del informe de gestión, este es aprobado con el 100% del voto afirmativo de las asociadas y el asociado.

7. Presentación del dictamen de la Revisora Fiscal: Este informe está fundamentado en cuatro pilares, que son: Gestión de la administración, cumplimiento de las obligaciones, la evaluación del sistema de control interno y la auditoría financiera.

Los estados financieros fueron preparados bajo la norma de las NIIF, son razonables, fueron conocidos por la Junta Directiva previamente y han sido certificados por las firmas respectivas.

Existe experticia por parte del equipo directivo, así mismo fue su funcionamiento durante el periodo. Tiene buenas prácticas de gobierno y control interno y externo que se evidencia en la práctica de participación en las convocatorias externas y la continuidad en la información para futuros convenios. Es decir que cumplen a cabalidad con la actividad meritoria.

Se dio cumplimiento a las obligaciones que se tienen en el estatuto, se cumplió con todas las obligaciones laborales, a los entes públicos, con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

El tener una reglamentación interna da la seguridad de hacer el seguimiento. En síntesis, se puede afirmar que La Corporación Educativa Combos ha cumplido con el objeto social, es una estructura sana, es una opinión sin salvedades, favorable al cumplimiento de la misión.

8. Aprobación del excedente contable y fiscal y destinación del excedente fiscal:

El excedente contable para el año 2023 fue de: \$117.558.000.

El excedente fiscal para el año 2023, a reinvertir es de \$ 487.211.000.

El excedente contable y el fiscal son aprobados con el 100% de los votos afirmativos de las asociadas y el asociado.

Se hace la presentación de la siguiente propuesta de reinversión del excedente fiscal:

Aplicar para cubrir gastos de funcionamiento requeridos para cumplir con el desarrollo de las actividades meritorias de la Corporación desde abril a diciembre de 2024 tales como: nómina, prestaciones sociales, seguridad social, cuota sostenimiento aprendices, capacitaciones, mantenimiento sedes, mantenimiento tecnológico, servicios públicos, renovación licencias software, honorarios, trámites legales, Implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, pólizas, gastos seguridad y salud en el trabajo, exámenes ocupacionales, materiales, papelería, alimentación, transporte, impuestos, gastos bancarios.

Una vez concluida la presentación de la propuesta, es aprobada con el 100% del voto afirmativo de las asociadas y el asociado.

9. Indicar el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores, según el Art. 1.2.5.1.27 del decreto 1625 de 2016.

El saldo de las asignaciones permanentes a diciembre 31 2023 es de \$1.835.903.161,54 tal y como se detalla a continuación:

COMBOS		ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES A DICIEMBRE 2023. NIT 800.221.133-1	
AÑO DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE	No ACTA DE ASAMBLEA	DESCRIPCIÓN	VALOR
2013		Asignacion Permanente - Proyecto Talitha Koum.	\$ 20,409,631.00
2014	Acta 56 Asamblea ordinaria de marzo 14 de 2015	Saldo Excedente constituido en titulo valor, con el fin de fortalecer el patrimonio y sus rendimientos permitan el desarrollo permanente la actividad meritoria.	\$ 612,255,386.82
2015	Acta 58 Asamblea Ordinaria de marzo de 2016	Saldo Excedente constituido en titulo valor, con el fin de fortalecer el patrimonio y sus rendimientos permitan el desarrollo permanente la actividad meritoria.	\$ 356,668,684.00
2016	Acta 60 Asamblea Ordinaria de marzo 25 de 2017	Saldo Excedente constituido en titulo valor, con el fin de fortalecer el patrimonio y sus rendimientos permitan el desarrollo permanente la actividad meritoria.	\$ 222,486,510.72
2021	Acta 75 Asamblea 2022	Valor reservado para la ejecucion del Proyecto "Paz-Ando las calles.	\$ 267,922,949.00
2022	Acta 76 Asamblea ordinaria de Marzo 25 2023.	Valor reservado para la continuidad de la ejecución del Proyecto "Paz-Ando las calles" con ampliación del plazo inicialmente establecido.	\$ 356,160,000.00
ASIGNACIONES PERMANENTES A DICIEMBRE 2023			\$ 1,835,903,161.54

10. Autorización de la Asamblea de asociadas y asociado a la Representante Legal para solicitar tramite de actualización del Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian según lo estipula el Decreto 2150 de diciembre 2017.

Con el 100% del voto afirmativo de las asociadas y el asociado, se autoriza a la Representante Legal señora Gloria Amparo Henao Media para realizar el proceso de actualización del RTE ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –Dian.

11. Propositiones y varios

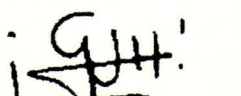
Renuncia de asociada: Se socializa la renuncia de Luz Dary Ruiz Botero a ser asociada de la Corporación a partir del 20 de marzo de 2024, (ver carta), argumenta que su momento existencial le exige estar más presente en asuntos personales y familiares y agradece el tiempo compartido.

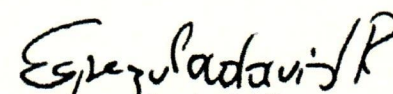
Gloria Amparo Henao Medina, expone que, con Gloria María Bustamante Morales, han venido pensando en la necesidad de invitar a otras personas a hacer parte de la Asamblea, debido a la necesidad de ir pensando en los relevos y plan de acompañamiento con ocasión de la cercanía de la edad de pensión de ambas.

Proponen que se considere la posibilidad de invitar a 3 compañeras empleadas de la Corporación para hacer parte de la Asamblea, así mismo que se considere la pertinencia de que se invite a otras personas externas a la entidad. Se acuerda seguir evaluando los pros y contra de ambas posibilidades.

No siendo otros los asuntos a considerar se dió por concluida La Asamblea a las 6:30 p.m.

Para constancia firman:


 Gloria Amparo Henao Medina
 Presidenta ad hoc


 Esperanza Cadavid Restrepo
 Secretaria ad hoc

Comisión revisora del acta:


 Nora Elena Mesa Sánchez


 Ana Sofía Restrepo Saldarriaga